

**Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2016**



Memoria

El Presupuesto para el ejercicio 2016 que se presenta para su aprobación a los Organos de Gobierno, asciende a 97.474.171,40 € y está equilibrado en sus gastos e ingresos. Esto supone un incremento del 7,33% en las cifras totales con respecto al ejercicio anterior.

El incremento del presupuesto es fruto del acuerdo que la UMH alcanzó con la Generalitat Valenciana en diciembre de 2014 para la recuperación de la deuda histórica, que en la anualidad de 2016 supone el ingreso de 10.366.791 euros. También, se han incluido en las previsiones la recuperación del 48% de la paga extraordinaria de 2012 de los trabajadores de la institución, que asciende a 991.330 euros y el incremento del 1% en sus retribuciones básicas que supone un incremento adicional de 464.441 euros.

Respecto a la Subvención ordinaria, la Generalitat Valenciana mantiene congelada su asignación, reconociéndose la misma dotación que la dotada en el ejercicio anterior.

Ante esta situación de financiación autonómica, la Universidad Miguel Hernández ha optado por mantener políticas presupuestarias de contención de sus gastos de funcionamiento para hacer sostenibles los Estados Financieros y mantener unos niveles de inversión próximos al 7,1 %, que permitan continuar con las dotaciones de infraestructuras necesarias en los cuatro Campus; detallando seguidamente las principales actuaciones en las políticas de gasto:

1. Se ha avanzado en el estudio minucioso de los gastos corrientes de funcionamiento, tanto los del ámbito central, como los descentralizados, aplicando las metodologías del Presupuesto en Base Cero, y del Presupuesto por Resultados.
2. Sigue en vigor el Plan de eficiencia y ahorro en los gastos corrientes, que fue estudiado por los Consejos de Gobierno y Social de la Universidad, y en el que se detallan un conjunto de medidas y acciones con plazos concretos para cada una, y que abarcan prácticamente todas las áreas: contratos, servicios, suministros, trabajos externos, tecnologías, etc.
3. También se han mantenido las partidas de gastos de funcionamiento de los

Departamentos, Facultades, Escuelas, e Institutos, así como los distintos Servicios, Rectorado, los Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia.

4. Se han aumentado las previsiones de Gastos de Personal, como resultado de la recuperación de la proporción correspondiente al aplazamiento de la paga extra de 2012, de la actualización y reconocimiento de sexenios y antigüedad, así como de la adaptación de la plantilla presupuestaria; pasando a representar un 53,45 % del Estado de Gastos del Presupuesto, respecto al 52,64% que representaba en el ejercicio anterior.

Este escenario de moderada recuperación en las previsiones de los gastos de la Universidad para el 2016, permite impulsar un conjunto de proyectos y programas importantes que se incorporan al Presupuesto, entre los que merecen destacarse los siguientes:

- A. Está previsto destinar a Inversiones reales 6,9 millones de euros. Los destinos principales son: obras de urbanización, infraestructuras, equipos y otras dotaciones necesarias para mejorar y ampliar las inversiones en los Campus.
- B. Se mantienen las dotaciones para el Programa de Excelencia y Competitividad, que viene a impulsar las líneas estratégicas que fomentan la productividad, competitividad, competencia, y rendimiento investigador; así como la mejora en la gestión.
- C. Para dar un impulso interno y externo a las actividades de la Universidad, el presupuesto de 2016 incorpora un conjunto de acciones en distintas áreas. El desglose es el siguiente:
 - C.1.- El Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes dispone de una dotación especial de 1.225.466 euros, tanto para un programa de becas a estudiantes para su matriculación como para la colaboración de nuestros alumnos en las actividades de la

Universidad y otras acciones para favorecer su inserción laboral.

C.2.- El Vicerrectorado de Investigación e Innovación tiene dotaciones presupuestarias propias próximas a los 4 millones de euros, que contienen distintas líneas de fomento y apoyo a la investigación como: iniciación a la investigación, ayudas a la transferencia tecnológica, ayudas a la difusión científica, ayudas a la formación de personal investigador o el Plan de Impulso a la Innovación y a la Investigación.

C.3.- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales desarrollará un conjunto de acciones, centrado en el impulso a la internacionalización y en los programas de intercambio de estudiantes, profesores y personal de administración con una dotación de 870.000 euros. A este presupuesto hay que añadir en este ejercicio una aportación para la cooperación internacional de 53.000 euros, que se destinarán a la rehabilitación de las escuelas de Nemba (Ruanda).

C.4.- El presupuesto, también, incluye, entre otras, una dotación de 364.000 euros para el Vicerrectorado de

Relaciones Institucionales y 118.000 euros para las actividades del Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.

Las modificaciones en la Normativa de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2016, que acompaña al proyecto, tienen como objetivo mejorar aquellos aspectos de la gestión económico-presupuestaria que han de apoyar el cumplimiento de los proyectos, haciendo más eficiente el uso de los recursos disponibles y ordenando la información presupuestaria y las competencias en la materia, y actualizando la misma con los cambios producidos durante el ejercicio anterior.

Este conjunto de líneas de actuación da como resultado una recuperación presupuestaria total para el ejercicio 2016 del 7,33%, lo que equivale a un incremento de 6.653.729,40 euros respecto al presupuesto de 2015.

Es este un Presupuesto ajustado, prudente, adaptado a la coyuntura que vive nuestra Universidad y la sociedad, equilibrado desde el punto de vista financiero y que contiene compromisos y nuevos proyectos de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2016.